

---

**ANEXO 15.17.- DICTAMEN 2004 Y 2005  
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Universidad 1001, piso 12-1  
Bosques del Prado  
20127 Aguascalientes, Ags.  
México

Tel: +52 (449) 910 8600  
Fax: +52 (449) 910 8601  
[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

## Dictamen de los auditores independientes al Gobierno del Estado de Yucatán

(En miles de pesos)

Hemos examinado los estados de ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Yucatán ("Gobierno") por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Gobierno. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados de ingresos y egresos no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases específicas de contabilización aplicables al Gobierno. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados de ingresos y egresos; asimismo, incluye la evaluación de las bases específicas de contabilización utilizadas y de la presentación de dichos estados. Con relación a las transferencias de recursos efectuadas a Entidades Paraestatales, Municipios y los Poderes Legislativo y Judicial estatales, por un importe total de \$6,795,077 y \$4,642,342 en 2005 y 2004, respectivamente, incluidos en el rubro de apoyos, subsidios y transferencias y participaciones y aportaciones a municipios, de los estados de ingresos y egresos adjuntos, sólo revisamos la evidencia documental de la entrega y recepción de los recursos, y no su utilización, ya que dichas entidades tienen la responsabilidad de ejercer los recursos correspondientes. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.


Como se explica en la Nota 3, los estados de ingresos y egresos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización aplicables para la presentación de cuentas públicas preestablecidas principalmente en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán. En la misma Nota 3 se describen las principales políticas contables aplicadas por la administración del Estado de Yucatán y los casos en que no coinciden con las normas de información financiera mexicanas, por lo que los ingresos que se presentan en el mismo, corresponden a los efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones del Gobierno Federal, recursos federalizados y subsidios; y los gastos al total de erogaciones realizadas o comprometidas al cierre del ejercicio fiscal por cualesquier concepto que conforme y en apego a las citadas leyes y otras aplicables, se consideran como tal para el efecto de la formulación de los estados de ingresos y egresos, incluyendo los gastos de capital y el pago de las amortizaciones de los financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Gobierno no ha reconocido el gasto por primas de antigüedad, pensiones y jubilaciones, que tendría que pagar al personal que se retire en forma voluntaria. A la fecha no existe cuantificación o estimación alguna. Por lo anterior, los gastos por estos conceptos se registran en los resultados del año en que se pagan y no cuando se devengan dichas obligaciones.

## Deloitte

En nuestra opinión, excepto porque no se ha reconocido el gasto por primas de antigüedad, pensiones y jubilaciones, como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004, de conformidad con las bases específicas de contabilización antes mencionadas.

Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Carlos Enrique Clemente Sánchez  
9 de marzo de 2007

## Gobierno del Estado de Yucatán

### Estados de ingresos y egresos

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004  
(En miles de pesos)

	2005	2004
<b>Ingresos:</b>		
Impuestos	\$ 260,058	\$ 232,091
Derechos	142,739	142,295
Productos	130,247	63,908
Aprovechamientos	111,808	137,955
Participaciones, aportaciones y subsidios federales	11,486,942	9,598,055
Ingresos extraordinarios	714,285	487,779
<b>Total</b>	<b>12,846,079</b>	<b>10,662,083</b>
<b>Egresos:</b>		
Gastos administrativos:		
Servicios personales	4,833,912	4,444,057
Materiales y suministros	182,312	175,972
Servicios generales	405,036	260,446
	<b>5,421,260</b>	<b>4,880,475</b>
Gasto social, de inversión y financiamiento:		
Inversión en obra y servicios públicos	180,776	647,922
Apoyos, subsidios y transferencias	4,546,767	2,633,092
Participaciones y aportaciones a Municipios	2,248,310	2,009,250
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	110,261	54,787
Deuda pública	173,959	357,682
Inversiones financieras y otras erogaciones	705	618
	<b>7,260,778</b>	<b>5,703,351</b>
<b>Total</b>	<b>12,682,038</b>	<b>10,583,826</b>
Resultado neto	\$ 164,041	\$ 78,257

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Patricio José Patrón Laviada  
Gobernador Constitucional del Estado  
30 de marzo de 2006

C.P. Elsy del C. Mezo Palma  
Secretaría de Hacienda  
30 de marzo de 2006